

UNIVERSIDAD TEOLÓGICA DEL CARIBE

MOCIONES PRIVILEGIADAS E INCIDENTALES | CONSTITUCIÓN Y SU
NATURALEZA |

ESTE TRABAJO ES PRESENTADO A LA PROFESOR MUGGET GARCÍA
EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CURSO CPC 331

PROCESOS PARLAMENTARIOS Y ASPECTOS LEGALES DEL MINISTERIO.

POR
SILVIA M. PEDRAZA

PASCO, WA
9 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Mociones privilegiadas e incidentales y como proceden

Las mociones privilegiadas e incidentales se subdividen desde las incidentales secundarias. Las mociones privilegiadas requieren atención inmediata, aunque no se relacionan con la moción principal. Es precisamente la urgencia de atención sobre las otras mociones la que las clasifica como privilegiadas y no debatibles.

Estas mociones se utilizan para fijar fechas, y lugar de reunión, posponer que se levanten trabajos de asamblea, cerrar o disolver la asamblea, proponer un receso inmediato, suscitar una cuestión de privilegio, solicitar que se siga la orden del día. La moción privilegiada excede a las demás en prioridad según desciende en el orden en la lista.

Como se aprueba una constitución y su naturaleza

Para la aprobación de la constitución es recomendable distribuir los anteproyectos y reglamentos que se ha preparado para asegurarse que todos tengan la oportunidad de revisarlos y mantenga un proceso ordenado. Los anteproyectos que la comisión haya sometido no necesitan ser secundados y se puede considerar cuando un comité rinde su informe. El presidente explica al comité la razón por la que algunas disposiciones fueron rechazadas y también las razones por la que el comité procedió de la forma en la que lo hizo.

El contenido de la constitución debe fijar lo siguiente: nombre de la sociedad, fines para ser constituida, requisitos para los miembros, forma de elegir los oficiales, número mínimo de asambleas a celebrarse, forma de enmendar la constitución. Las cláusulas de incorporación de una sociedad pueden tomar el lugar de la constitución cuando las corporaciones u organizaciones están registradas de acuerdo con la ley del país.

La naturaleza de la constitución, el reglamento y las reglas de procedimiento y disposiciones especiales están bien redactados la organización esta saludable y funciona adecuadamente. Aunque sea difícil establecer lo que debe estar incluido en la constitución es fundamental para la organización.

Cuáles son los miembros de una sociedad y sus deberes.

Los miembros básicos de la organización son: el presidente, vicepresidente, el secretario, y el tesorero. El presidente tiene la responsabilidad de formular el programa de la organización y velar se cumpla, designar funcionarios adecuados a puestos de nombramientos, velar por los fondos de la asociación, y presidir las reuniones de la junta directiva. El vicepresidente tiene la función de substituir al presidente en todas las funciones anteriores de ser necesario. Los secretarios por su parte tienen la gran responsabilidad de preparar la agenda para las reuniones, preparar, leer y conservar las actas de la sociedad, citar las convocatorias, notificar los miembros electos y custodiar los documentos de la sociedad. El tesorero lleva la responsabilidad de la integridad de la contabilidad, conservar facturas y documentos de contabilidad, presentar un informe financiero, preparar y presupuestos. Las funciones de secretario y tesorero pueden ser fusionadas.

Bibliografía

Bothwell, Reece. *Manual del procedimiento parlamentario*. Río Piedras, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, 1983.